

*[Handwritten Signature]*  
Universidad de Huánuco  
RECTOR  
HUÁNUCO - PERÚ



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

*[Handwritten Signature]*  
Universidad de Huánuco  
RECTOR  
HUÁNUCO - PERÚ

**U**

**D**

**H**

**CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS  
2015-I DEL PROGRAMA ACADÉMICO  
DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS  
POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN  
DERECHO PROCESAL**

**P19**

**RATIFICADO CON RESOLUCIÓN Nº 1419-2016-R-CU-UDH  
23 DE DICIEMBRE DE 2016**

Universidad de Huánuco  
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco  
CARILLA EN BLANCO





**UDH**  
http://www.udh.edu.pe

# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

001041

RESOLUCIÓN N° 020-2017-R-AU-UDH.

Huánuco, 02 de marzo de 2017.

Visto, el acuerdo tomado en sesión de Asamblea Universitaria de fecha 02 de marzo de 2017, relacionado a la aprobación de programas de posgrado;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución N° 017-2008-R-AU-UDH, de fecha 31 de diciembre de 2008, se crea la Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho Procesal en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco;

Que, con Resolución N° 003-2014-R-AU-UDH, de fecha 22 de diciembre de 2014, se crea la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco;

Que, es necesario concordar los dispositivos señalados en la Ley N° 30220, Ley Universitaria y la Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015.SUNEDU/CD del 13/11/2015, que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano;

Que, las carreras o programas académicos de estudios son aquellas que conducen a la obtención de un grado académico de bachiller, maestro y doctor, y que tiene un diseño curricular conforme a lo señalado en el artículo 40 de la Ley Universitaria;

Que, es atribución de la Asamblea Universitaria, acordar la creación de programas de maestría y doctorado, de conformidad con el Artículo 26, inciso e, del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por la Asamblea Universitaria en sesión de fecha 02 de marzo de 2017, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

**SE RESUELVE:**

**Artículo único.- CREAR el PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL de la Universidad de Huánuco.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. R.P. Bernabé Mato Cori  
SECRETARIO GENERAL



Dr. José A. Beraún Barrantes  
RECTOR



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
Huánuco, 02 de marzo de 2017  
Abog. Carlos E. Meléndez Martínez  
SECRETARIO GENERAL AJUNTO

Distribución: Asamblea Univ./Rectorado/Vicerrect.Acad./Facultad/Escuela/Of.Matricula/Archivo.

CMM

0-10-1

Universidad de Habana  
CARILLA EX. LANGO



**UDH**  
http://www.udh.edu.pe

# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

## RESOLUCIÓN N° 1419-2016-R-CU-UDH.

Huánuco, 23 de diciembre de 2016.

Visto, el Oficio N° 646-2016-VRAc./UDH de fecha 21 de diciembre de 2016 del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, peticionando la modificación de la Resolución N° 764-2016-R-CU-UDH, del 01 de julio de 2016; y

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 764-2016-R-CU-UDH, del 01 de julio de 2016, se ratifica en vías de regularización la Resolución N° 40B-2016-CFD-UDH, de fecha 07 de abril de 2016, que aprueba las modificaciones e incorporaciones introducidas en el Diseño Curricular 2015 de la Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho Procesal;

Que, es necesario concordar los dispositivos señalados en la Ley Universitaria N° 30220 y la Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015.SUNEDU/CD del 13/11/2015, que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano y en su Anexo N° 02 de las Condiciones Básicas de Calidad que se hace referencia a programas de pregrado y posgrado;

Que, en la referida Resolución se omite el término programa que se oferta, definido por SUNEDU;


Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuesto por las unidades académicas, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

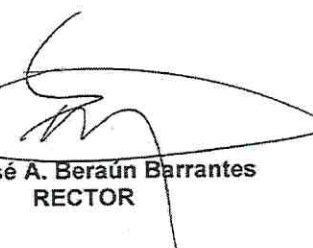

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 21 de diciembre de 2016, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

### SE RESUELVE:

**Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO y PLAN DE ESTUDIOS 2015 del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL de la Universidad de Huánuco, aprobado por Resolución N° 764-2016-R-CU-UDH, del 01 de julio de 2016.**

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
Dr. R.P. Bernabé Mato Cori  
SECRETARIO GENERAL

  
  
Dr. José A. Beraún Barrantes  
RECTOR

  
  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL  
Huánuco, 17 de febrero de 2017  
Abog. Carlos D. Meléndez Mantecón  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado/DGAdm./EPG/Facultad/Unid.Posgrado/Of.Matricula/Archivo.

CMM

Universidad de Huánuco  
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco  
CARILLA EN BLANCO

)  
)

)  
)



# CONTENIDO

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS .....	1
2. PERFIL DEL GRADUADO .....	2
3. PLAN DE ESTUDIO .....	5
4. SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIO 2015 .....	5
4.1. Primer Semestre .....	5
4.2. Segundo Semestre .....	6
4.3. Tercer Semestre .....	7
4.4. Cuarto Semestre .....	8
5. PLANA DOCENTE .....	9



## 1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Son objetivos del Programa Académico Maestría en Derecho y Ciencias Políticas con mención en Derecho Procesal:

- Formar investigadores científicos en Derecho con una visión crítica, creativa e innovadora en la generación de nuevos conocimientos.
- Formar especialistas en Derecho Procesal, con un profundo dominio de las Ciencias Jurídicas, comprometidos con la realidad nacional.
- Lograr que nuestros egresados satisfagan las demandas de las organizaciones, empresas, ciudadanos y de la sociedad en su conjunto.
- Realizar actividades de proyección a la comunidad, que pongan de manifiesto el sentido de responsabilidad social de nuestros estudiantes.

## 2. PERFIL DEL GRADUADO

- Maneja todos los instrumentos procesales.
- Posee la capacidad de elaborar y desarrollar proyectos de investigación relevantes y de transformación y modernización del sistema procesal
- Conoce la teoría de la argumentación como base del razonamiento jurídico.
- Conoce las ramas especializadas del Derecho Procesal, como Derecho Procesal Penal, Laboral, Constitucional, Internacional, Contencioso Administrativo.
- Conoce las instituciones procesales en las distintas etapas del proceso.
- Valora la utilidad de las instituciones procesales, así como su importancia.
- Podrá desenvolverse laboralmente en instituciones públicas y que aborden temas relacionados a la especialidad, así como la defensa particular.



## 3. PLAN DE ESTUDIO

PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRIA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS CON MENCION EN  
DERECHO PROCESAL

EPG/UDH 2015 (Art. 43.2.1. Ley Universitaria)

CÓDIGO	ASIGNATURAS	Tipo*	C	H/T	H/P	T/H	PRE REQUISITO
<b>I SEMESTRE</b>							
01	PROBLEMÁTICA JURÍDICA NACIONAL E INTERNACIONAL	EE	02	32	-	32	
02	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	EE	03	32	32	64	
03	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ARBITRAJES	EE	03	32	32	64	
04	TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN Y DECISIÓN JUDICIAL	EE	03	32	32	64	
TOTAL			11	128	96	224	
<b>II SEMESTRE</b>							
05	PROBÁTICA Y DERECHO PROBATORIO	EE	03	32	32	64	
06	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EE	03	32	32	64	
07	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	EE	03	32	32	64	
08	DESTREZAS Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL	EE	03	32	32	64	
TOTAL			12	128	128	256	
<b>III SEMESTRE</b>							
09	DERECHO PROCESAL CIVIL	EE	03	32	32	64	
10	DERECHO PROCESAL PENAL	EE	03	32	32	64	
11	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	EE	03	32	32	64	
12	SEMINARIO DE TESIS I	EG	04	48	32	80	
TOTAL			13	144	128	272	
<b>IV SEMESTRE</b>							
13	TUTELA CAUTELAR	EE	03	32	32	64	
14	TEORÍA IMPUGNATORIA	EE	03	32	32	64	
15	TUTELA EJECUTIVA	EE	03	32	32	64	
16	SEMINARIO DE TESIS II	EG	04	48	32	80	11
TOTAL			13	144	128	272	
Totales			49	544	480	1024	

## \* Tipo de estudios

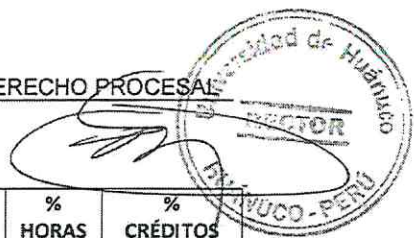
EG: Estudios Generales

EE: Estudios Específicos



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

MENCIÓN DERECHO PROCESAL



**RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS**

ÁREAS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL HORAS	% HORAS	% CRÉDITOS
Estudios Generales	08	96	64	160	15,63	16,33
Estudios de Especialidad	41	448	416	864	84,37	83,67
TOTAL	49	544	480	1024	100	100

**RESUMEN DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO**

SEMESTRES O CICLOS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL HORAS
I SEMESTRE	11	128	96	224
II SEMESTRE	12	128	128	256
III SEMESTRE	13	144	128	272
IV SEMESTRE	13	144	128	272
TOTAL	49	544	480	1024

Siendo el porcentaje de horas lectivas por área

Estudios Generales	15,63 %
Estudios de Especialidad	84,37 %
TOTAL	100 %



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN DERECHO Y CC.PP. CON  
MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL

MALLA CURRICULAR 2015 (Ratificada con R.N° 592-2015-R-CU-UDH de  
MAY/15)



				Cred.	
I	PROBLEMÁTICA JURÍDICA NACIONAL E INTERNACIONAL EE 02 cred.	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO EE 03 cred.	DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL EE 03 cred.	TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN Y DECISIÓN JUDICIAL EE 03 cred.	11
II	PROBÁTICA Y DERECHO PROBATORIO EE 03 cred.	PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EE 03 cred.	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO EE 03 cred.	DESTREZAS Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL EE 03 cred.	12
III	DERECHO PROCESAL CIVIL EE 03 cred.	DERECHO PROCESAL PENAL EE 03 cred.	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL EE 03 cred.	SEMINARIO DE TESIS I EG 04 cred.	13
IV	TUTELA CAUTELAR EE 03 cred.	TEORÍA IMPUGNATORIA EE 03 cred.	TUTELA EJECUTIVA EE 03 cred.	SEMINARIO DE TESIS II EG 04 cred.	13





#### 4. SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIO 2015

##### 4.1. Primer Semestre

###### 1. Problemática Jurídica Nacional e Internacional

La asignatura tiene como propósito hacer un análisis de la problemática jurídica del Perú, es decir analizar los problemas jurídicos más relevantes que acontecen en el país; e igualmente hacer un análisis genérico de los principales problemas jurídicos que concitan el interés mundial. La asignatura es de naturaleza teórica. Aborda el estudio de los siguientes contenidos: 1.- La administración de justicia en el Perú: la relación del sistema interno con el sistema interamericano de protección de derechos humanos; 2.- Problemas de aplicación del Nuevo Código Procesal Penal a nivel de la investigación y juzgamiento; 3.- Problemas jurídicos en la implementación de la consulta previa; 4.- Problemática jurídica de la conciliación en el proceso penal peruano; 5.- Derecho consuetudinario andino y necesidad de su estudio por investigadores jurídicos y aplicaciones; 6.- Enfoque sobre el mundo jurídico, Constitución y derechos fundamentales; 7.- El neoconstitucionalismo en América Latina; 8.- Impacto de la globalización en el mundo jurídico; 9.- Métodos para resolver conflictos derivados del tráfico jurídico internacional; 10.- Derecho ambiental; 11.- El delito de trata de personas; 12.- Pobreza, desigualdad y exclusión social.

###### 2. Teoría General del Proceso

El curso aborda el estudio de las bases sobre las que descansa la dinámica procesal, con especial énfasis en el desarrollo del proceso, la acción y la jurisdicción; todo esto articulado bajo una visión constitucional de la tutela efectiva y del debido proceso. Se recurre a la casuística de la jurisprudencia para que a partir de ella, bajo una visión crítica de sus enunciados se pueda constatar el tratamiento de las instituciones procesales por la judicatura.

###### 3. Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

El presente curso busca que los alumnos dominen los principales mecanismos alternativos de solución de conflictos, tales como: La conciliación y las técnicas de negociación. Se analizará las dinámicas y habilidades necesarias en todo proceso negociador surgido como consecuencia de un conflicto.

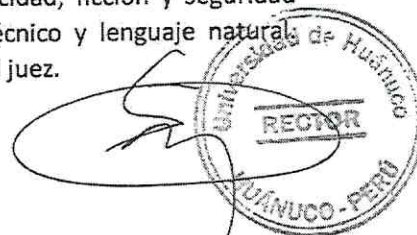
Asimismo, persigue el adecuado manejo de los diversos conceptos dogmáticos en sus aplicaciones prácticas esenciales. Junto a la comprensión de las normativas, en general, y, en particular, de la ley de Conciliación.

###### 4. Teoría de la Argumentación y Decisión Judicial

El curso deberá brindar las herramientas técnico - jurídicas que permitan al alumno estar en capacidad para dar una interpretación, argumentando; es decir, dando las razones que justifiquen [a posición adoptada, a efectos de brindar una solución razonable, socialmente aceptable y justa. En una segunda parte, el curso abarca los siguientes temas; estructura de la experiencia jurídica. Experiencia jurídica y sentencia.



Experiencia jurídica, constitución, ley y sentencia. Teoría de la interpretación. El canon del sujeto cognoscente. Imparcialidad, neutralidad e ideología. Esquema de la producción de sentencia. Extensión y determinación de la interpretación. Métodos de interpretación. Conocimiento, voluntad e ideología. Univocidad, ficción y seguridad jurídica. Lenguaje de la Ley e Interpretación. Lenguaje técnico y lenguaje natural. Interpretación y racionalidad. La racionalidad del sistema del juez.



#### 4.2. Segundo Semestre

#### 5. Probática y Derecho Probatorio

El presente curso busca que los alumnos puedan comprender adecuadamente los componentes del Derecho Probatorio y su relación instrumental con la Probática o Ciencia de la Evidencia, lo cual les facilitará la determinación y hallazgo de las diversas fuentes de prueba, la selección y registro de evidencia, el adecuado empleo de los medios probatorios, la comprensión de los alcances valorativos de la prueba y de la construcción de la motivación fáctica del fallo.

#### 6. Proceso Contencioso Administrativo

Tiene como temas la distinción entre la justicia administrativa o competencia administrativa genérica y el proceso contencioso administrativo como ejercicio de la función jurisdiccional. Se analiza la actuación del Estado como parte y juez en la denominada competencia administrativa genérica y la necesidad de un controlador jurisdiccional de los actos de la administración. Se desarrollan los principios aplicables al contencioso administrativo. Asimismo, se refiere a la distinción entre recurso contencioso administrativo y proceso contencioso administrativo. También se incluye el tratamiento procesal del contencioso administrativo en nuestra legislación, la facultad de anular del tribunal. Finalmente, se hace un desarrollo de las diferentes respuestas en la legislación comparada.

#### 7. Derecho Procesal del Trabajo

El curso comprende el análisis del proceso laboral y previsional en sede judicial así como una visión de los procesos constitucionales en defensa de los derechos laborales y previsionales. Constituye componente fundamental el estudio y comentario de los pronunciamientos jurisprudenciales en materia laboral y previsional, ya sea la justicia ordinaria como del Tribunal Constitucional, respecto a cada uno de los ítems que comprende el curso. Entre estos pronunciamientos se encuentran los Precedentes Vinculantes, en materia laboral, del Tribunal Constitucional, los Precedentes de Observancia Obligatoria emitidos por la Sala de Derecho Constitucional y social de la Corte Suprema de Justicia de la República, los acuerdos de los Plenos Jurisdiccionales Laborales de carácter nacional y las ejecutorias de las Salas Laborales Superiores.



#### 8. Destrezas y Técnicas de Litigación Oral

El curso comprende los principales temas de la litigación oral: Teoría del Caso, Alegato de Apertura, Interrogatorio y contrainterrogatorio, Objeciones, Presentación de declaraciones previas y Alegatos finales.

Al final del curso el alumno obtendrá las competencias necesarias que le permitirán una planificación adecuada y estratégica en la sustentación oral de los casos en el nuevo modelo procesal penal.

El curso brinda además herramientas que permitirá al alumno adquirir destrezas y habilidades básicas para su buen desenvolvimiento en el formato oral.

#### 4.3. Tercer Semestre

##### 9. Derecho Procesal Civil

El curso se desarrollará en base a casos extraídos de la experiencia judicial, especialmente seleccionados, donde se plantean temas de orden procesal en donde se discutan derechos civiles sustanciales de naturaleza patrimonial y no patrimonial. Se trata de desarrollar en el alumno habilidades de estrategia procesal para la defensa de un derecho en determinadas circunstancias, así como fomentar el debate de las instituciones sustanciales y procesales que broten del caso.

El trabajo con expedientes permitirá que el alumno se adiestre en el manejo de los mismos, ayudando a discernir sobre cuál es el tema central en debate. La exposición del caso y el debate sobre el mismo generará un adiestramiento en la argumentación, como medio para generar convencimiento en los demás.

##### 10. Derecho Procesal Penal

El curso se encuentra estructurado en torno a las nuevas instituciones procesales en el ámbito del nuevo modelo procesal penal y el análisis de la problemática en torno a la reforma procesal penal.

El curso fomenta además de la discusión en torno a los retos de la sociedad actual frente a una persecución penal eficaz con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.

Al final del curso el alumno obtendrá los conocimientos actuales en torno a las instituciones procesales estudiadas, su desarrollo en la jurisprudencia nacional y el derecho comparado, así como una actitud crítica para afrontar los retos actuales que presenta el nuevo modelo procesal penal.

##### 11. Derecho Procesal Constitucional

El curso se orienta al estudio de los procesos que tutelan las libertades y derechos fundamentales que en el Código Procesal Constitucional son el Habeas Corpus, el Amparo y el Habeas Data. Se analizan sus elementos teóricos conceptuales, así como el importante desarrollo que ha tenido cada uno de estos procesos a partir de la





actuación del Tribunal Constitucional. De este modo los alumnos conocen las instituciones procesales y el estado actual de la jurisprudencia constitucional, en cada proceso.



#### 12. Seminario de Tesis I

El curso comprende la elaboración del proyecto de investigación, así como el desarrollo de la investigación.

#### 4.4. Cuarto Semestre

##### 13. Tutela Cautelar

El curso aborda el estudio de las diversas expresiones de tutela urgente, bajo un rol de aseguramiento o anticipatorio, de manera tal que permita una real protección a los derechos materiales objeto de la cognición plena o de los títulos materia de ejecución, para que ambos supuesto se puede alcanzar una tutela efectiva.

El desarrollo del curso abarca su aplicación en escenarios de procesos civiles, constitucionales, penales, laborales y contenciosos administrativos y sus criterios diferenciadores frente a la tutela preventiva e inhibitoria.

##### 14. Teoría de la Impugnación

El contenido del curso tiene como temas las bases para una teoría de la impugnación procesal. La eficacia de las impugnaciones: la rescisión y la revocación, criterios clasificatorios de las impugnaciones. También pretende el análisis de los distintos medios impugnatorios como la apelación, la casación, la situación especial de la nulidad procesal en la teoría de las impugnaciones, la reposición y el recurso de queja. La revisión civil en general y la llamada "cosa juzgada fraudulenta". Cuestiones afines al tema impugnatorio: la consulta, la corrección y la aclaración. Nociones para la configuración de un sistema impugnatorio peruano.

##### 15. Tutela Ejecutiva

El curso tiene por finalidad expresar las bases constitucionales y dogmáticas de la ejecución jurisdiccional, como medio de protección de los derechos, así como las diversas formas en las que se expresa. Asimismo, se estudiará críticamente el modelo de ejecución previsto en la ley.

##### 16. Seminario de Tesis II

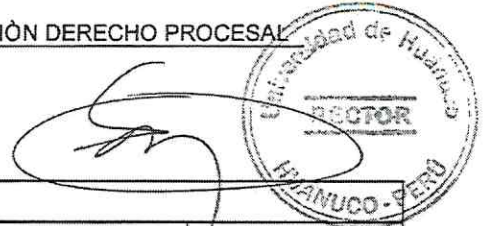
El curso comprende la elaboración del informe final, discusión de resultados y la Revisión general de la tesis



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

MENCIÓN DERECHO PROCESAL

**5. PLANA DOCENTE**



<b>DOCENTES PROPUESTOS 2016</b>		
<b>Primer Semestre</b>	<b>Docentes propuestos</b>	<b>Mes que dicta</b>
Teoría General del Proceso	Dr. Millen Carbajal Veramendi	Abril
Teoría de la Argumentación y Decisión Judicial	Dra. María Villogas Silva	Mayo
Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Arbitrajes	Dr. Jeremías Rojas Velásquez	Junio
Problemática Jurídica Nacional e Internacional	Dr. Pedro Martínez Franco	Julio
<b>Segundo Semestre</b>		
Probática y Derecho Probatorio	Dr. Millen Carbajal Veramendi	Agosto
Proceso Contencioso Administrativo	Dr. Rodolfo Espinoza Zevallos	Septiembre
Derecho Procesal del Trabajo	Mg. Marlo Tello Ponce	Octubre
Destrezas y Técnicas de Litigación Oral	Mg. Leoncio Vásquez Solís	Noviembre
<b>Tercer Semestre</b>		
Derecho Procesal Civil	Dr. David Beraún Sánchez	Abril
Derecho Procesal Penal	Mg. Sergio Figueroa Cercedo	Mayo
Derecho Procesal Constitucional	Mg. Oscar Sánchez Sierra	Junio
Seminario de Tesis I	Mg. Oscar Chavez Revilla	Julio
<b>Cuarto Semestre</b>		
Tutela Cautelar		Agosto
Teoría Impugnatoria		Septiembre
Tutela Ejecutiva		Octubre
Seminario de Tesis II	Mg. Oscar Chavez Revilla	Noviembre